Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

En la carogula en que se manda que se haga. Diga lo que le conviene en la dicha de la primera plana de la segunda de defensa de dicho pleito. = y para lo qual se pida lo que sea de justicia. Con lo qual se mandó dar traslado a la parte de Don Juan Ximenez Procurador General. que en la defensa del dicho pleito a la dicha de la primera plana de la segunda en nombre de Juan de Salcanpo Procurador en la dicha Real Audiencia. diga lo que le conviene en el dicho pleito de que se le dio traslado. Respondiendo lo fiscal del Mayordomo de Propios de esta Ciudad. Con este dicho y certificacion de lo dicho. Don Juan Ximenez. pida y pedir pase y mande en razon de lo que pretende por su parte.

En la carogula siguiente. Dixo Don Juan Ximenez. que en nombre de Don Juan Ximenez. pide y pedir como mejor haya lugar de derecho en razon de lo contenido en la segunda plana de la segunda que se dixo en el dicho pleito que se le mande dar traslado de lo que en el dicho pleito se ha dicho. Con lo qual se mandó dar traslado a la parte de Don Juan Ximenez. que en la defensa del dicho pleito a la dicha de la primera plana de la segunda en nombre de Juan de Salcanpo Procurador en la dicha Real Audiencia. diga lo que le conviene en el dicho pleito de que se le dio traslado. Respondiendo lo fiscal del Mayordomo de Propios de esta Ciudad. Con este dicho y certificacion de lo dicho. Don Juan Ximenez. pida y pedir pase y mande en razon de lo que pretende por su parte.

En la carogula siguiente. Dixo Don Juan Ximenez. que en nombre de Don Juan Ximenez. pide y pedir como mejor haya lugar de derecho en razon de lo contenido en la segunda plana de la segunda que se dixo en el dicho pleito que se le mande dar traslado de lo que en el dicho pleito se ha dicho. Con lo qual se mandó dar traslado a la parte de Don Juan Ximenez. que en la defensa del dicho pleito a la dicha de la primera plana de la segunda en nombre de Juan de Salcanpo Procurador en la dicha Real Audiencia. diga lo que le conviene en el dicho pleito de que se le dio traslado. Respondiendo lo fiscal del Mayordomo de Propios de esta Ciudad. Con este dicho y certificacion de lo dicho. Don Juan Ximenez. pida y pedir pase y mande en razon de lo que pretende por su parte.

En la carogula siguiente. Dixo Don Juan Ximenez. que en nombre de Don Juan Ximenez. pide y pedir como mejor haya lugar de derecho en razon de lo contenido en la segunda plana de la segunda que se dixo en el dicho pleito que se le mande dar traslado de lo que en el dicho pleito se ha dicho. Con lo qual se mandó dar traslado a la parte de Don Juan Ximenez. que en la defensa del dicho pleito a la dicha de la primera plana de la segunda en nombre de Juan de Salcanpo Procurador en la dicha Real Audiencia. diga lo que le conviene en el dicho pleito de que se le dio traslado. Respondiendo lo fiscal del Mayordomo de Propios de esta Ciudad. Con este dicho y certificacion de lo dicho. Don Juan Ximenez. pida y pedir pase y mande en razon de lo que pretende por su parte.